En cumplimiento de las objetos directrices establecidas para iniciar los procesos de adquisición de bienes, obras y/o servicios en la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali (con excepción de los contratos directos por la causal de prestación de servicios), a continuación, se detalla la información del requerimiento:

a.	Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación
	La Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 del Decreto Municipal 411.0.20.0516 de 2016, tiene como propósito diseñar e implementar políticas, programas y proyectos que permitan la prevención de la violencia, la resolución pacífica de conflictos, la promoción y protección de los derechos humanos y el fomento de una cultura y pedagogía de paz y reconciliación. Lo anterior cuenta con una estructuración armónica dentro del contenido descrito en el Acuerdo 0578 de 2024 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI 2024-2027 “CALI, CAPITAL PACIFICA DE COLOMBIA”, que orienta al Distrito de Santiago de Cali, a satisfacer las necesidades colectivas de los caleños, se compromete con la generación de oportunidades y la promoción de la seguridad para una vida tranquila. Además, la sostenibilidad es un pilar clave, lo que refleja un compromiso por enseñar y compartir la riqueza ambiental, cultural, deportiva y turística de la región. Al promover el orden y la convivencia pacífica, y al garantizar una buena gobernanza con resultados tangibles y gestión transparente, el plan resuena con la visión de la Secretaría, que busca fomentar la paz y la cohesión social. Los fines esenciales, como el fomento de la paz, el protocolo de biodiversidad, el desarrollo humano integral, la superación de la pobreza, la consolidación de una clase media, y el crecimiento económico, establecen una hoja de ruta que no solo apoya sino que también potencia los objetivos de construir una ciudad más segura, equitativa y sostenible, comprometida con el bienestar de todos sus habitantes. Que el Departamento Administrativo de Contratación Pública, remitió a todos los organismos de la Administración del Distrito de Santiago de Cali, Circular No. 4135.020.22.2.1020.001796 con Rad. 202441350200017964 del 26 de diciembre de 2024, con asunto: Categorización de Bienes de Uso Común del Distrito de Santiago de Cali, procedimiento, cronograma y lineamientos para la solicitud de delegación para adquirir Bienes y Servicios de Uso Común, en la Vigencia 2025. Es así que, conforme a la referida circular, según la categorización de bienes de uso común se encuentran enlistados en su numeral 3 aquellos que corresponden a Ferretería, y en su numeral 5 describe el procedimiento que cada organismo deberá tener en cuenta para la adquisición de dichos bienes, dentro del termino establecido en el cronograma para el primer semestre 2025. Es así que, conforme a los lineamientos de la dicha circular, este organismo mediante radicado 202541640100002074, presenta solicitud de viabilidad ante

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes – UAEGBS, para la adquisición de insumos de ferretería, a fin de contar con concepto técnico necesario para remitir la documentación que se requiere al Departamento Administrativo de Contratación Pública, a fin de que se incluya la necesidad de este organismo en la estructuración del proceso de contratación para la compra de bienes y servicios de uso común de insumos de ferretería para la presente vigencia 2026 en la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali. Es así, que la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana requiere contar con los elementos necesarios para satisfacer todas actividades misionales en el marco del desarrollo del proyecto BP-26005444 Implementación del programa de prevención de violencias, construcción de paz y resolución pacífica de los conflictos 'Cali Pazcífica' en el Distrito de Santiago de Cali. Este proyecto se encuentra en consonancia y debida armonización con el Plan de Desarrollo en tanto pretenden atender el siguiente contenido de dicho plan: Dentro del proyecto denominado Implementación del programa de prevención de violencias, construcción de paz y resolución pacífica de los conflictos 'Cali Pazcífica' en el Distrito de Santiago de Cali, como uno de los ejes fundamentales del Plan de Desarrollo se denomina "Cali, Ciudad Pacífica de Colombia" y tiene como objetivo específico Fortalecer procesos y proyectos sociales e institucionales para la construcción de paz , la reconciliación, la prevención de las violencias y la justicia de Paz en Santiago de Cali. Desde la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, mediante la Subsecretaría de Prevención y Cultura Ciudadana, se alinean las acciones en armonía con los ejes del plan de desarrollo mediante la oferta institucional; de la misma manera se ha contemplado la necesidad de ejecutar una serie de estrategias con impacto directo en los diferentes grupos etarios y sectores poblacionales de Santiago de Cali, para cuyo efecto se requiere de insumos más allá de la capacidad instalada de personal y aliados estratégicos de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana debiendo adelantar una estrategia de compra pública destinada a la provisión de insumos de Ferretería para robustecer cada una de las actividades programadas a ejecutar en la presente vigencia 2026. Lo anterior, desarrollando acciones que se encuentran a través de narrativas de paz, interviniendo los territorios con arte urbano, con la estrategia conocida como Graficalia, la cual se ha evidenciado que impacta positivamente en la comunidad con pautas metodológicas e intervenciones artísticas. Además, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Construcción de Paz se realizan diferentes acciones donde se fomentan diversos espacios pedagógicos en

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

entornos comunitarios y escolares, para la prevención de violencia y la resolución pacífica de conflictos.

Así mismo, la ejecución de los proyectos de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana requiere insumos específicos de ferretería que garanticen el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. Proyectos como “Implementación del programa de prevención de violencias, construcción de paz y resolución pacífica de los conflictos 'Cali Pazcífica en el Distrito de Santiago de Cali”, dependen de materiales adecuados para desarrollar acciones pedagógicas y talleres comunitarios, para lo cual requieren material técnico. Por tanto, la adquisición de materiales de Ferretería, ajustada a las especificaciones técnicas de cada programa, es fundamental para asegurar la operatividad eficiente y el éxito de estas iniciativas.

Ahora bien, de acuerdo a requerimiento allegado a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana por parte de la Subsecretaría de Prevención y Cultura Ciudadana, se cuenta con un repositorio de necesidades de elementos de material de ferretería, con miras al robustecimiento de la gestión propia y cometido de funciones normativas y misionales, que permitan desarrollar las actividades de los proyectos que requiere el organismo.

Es así que, una vez revisado el inventario de Almacén de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, logró evidenciarse que el organismo no cuenta con stock suficiente o no existe la totalidad los ítems para la atención y cumplimiento de las necesidades a satisfacer dentro de la ejecución de dicho proyecto durante toda la vigencia 2026.

En ese orden de ideas, se denota que a través del suministro de bienes requeridos, se logrará la visibilización y materialización de las actividades misionales del organismo a los ciudadanos, conforme al Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia, y a cada una de las metas descritas en el presente estudio. Por estas razones y en aras de dar cumplimiento de las aludidas actividades, la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana requiere contratar el suministro de insumos de Ferretería tales como: pintura en spray y de exterior, pincel, brocha, rodillos, guantes, entre otros. Esto para dar cumplimiento de las actividades misionales y metas contempladas en el Plan de Desarrollo, en el marco del proyecto de inversión BP-26005444 Implementación del programa de prevención de violencias, construcción de paz y resolución pacífica de los conflictos 'Cali Pazcífica' en el Distrito de Santiago de Cali.

Por lo anterior y atendiendo el requerimiento de este organismo, conforme a las condiciones, particularidades y especificaciones contenidas en el anexo técnico a este documento, el cual dispone cada una de las características propias de los insumos y/o materiales de ferretería; es necesario remitir al Departamento Administrativo de Contratación Pública dicho requerimiento en aras de que se incluya en la estructuración

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	del proceso de contratación para la compra pública de bienes de uso común que será adelantada por este organismo.
b.	Objeto a contratar (con el correspondiente alcance si aplica)
	"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE FERRETERÍA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES PROPIAS DEL ORGANISMO."
c.	Descripción detallada del bien y/o servicio a adquirir con las especificaciones técnicas de acuerdo a la necesidad. Aportar ficha técnica si aplica.

ÍTEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO / ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Amarillo Ica	UND	1
2	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Amarillo latinoamerica	UND	1
3	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Amarillo Cartagena	UND	1
4	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Amarillo Medellín	UND	1
5	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Amarillo Puerto Rico	UND	1
6	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Amarillo Barichara	UND	1
7	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Verde Pereira NUEVO	UND	1
8	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Verde Valparaiso	UND	1
9	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Verde Arequipa NUEVO	UND	1
10	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Verde Arica NUEVO	UND	1
11	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Verde Concepción NUEVO	UND	1
12	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Barranquilla Pastel	UND	1
13	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Naranja Titikaka	UND	1
14	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Naranja Porto Alegre NUEVO	UND	1
15	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Naranja Colón NUEVO	UND	1
16	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Naranja Tatacoa	UND	1
17	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Naranja Cali	UND	1
18	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Red Rover Perseverance	UND	1
19	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Rojo Bogotá DC	UND	1
20	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Rojo Cuenca	UND	1
21	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Rojo Inca	UND	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		22	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Rojo Madrid	UND	1	
		23	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Violeta Charlotte	UND	1	
		24	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Violeta La Habana	UND	1	
		25	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Violeta Sao Paulo	UND	1	
		26	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Violeta Jacaranda	UND	1	
		27	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Violeta Asunción	UND	1	
		28	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Violeta San Salvador	UND	1	
		29	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Morado San Francisco NUEVO	UND	1	
		30	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Morado Belo Horizonte NUEVO	UND	1	
		31	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Morado Nueva York NUEVO	UND	1	
		32	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Morado Curitiba NUEVO	UND	1	
		33	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Azul Puerto principe	UND	1	
		34	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Santiago De Chile	UND	1	
		35	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color San Andrés Azul	UND	1	
		36	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Azul Buenos Aires	UND	1	
		37	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Azul San Juan	UND	1	
		38	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Azul Ushuaia	UND	1	
		39	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Azul Bristol	UND	1	
		40	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Azul Guayaquil	UND	1	
		41	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Turquesa Tijuana	UND	1	
		42	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Turquesa Maracay	UND	1	
		43	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Turquesa Caracas	UND	1	
		44	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Turquesa Rio de Janeiro	UND	1	
		45	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Azul Amazonia	UND	1	
		46	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Turquesa Cancún	UND	1	
		47	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Verde Brasilia	UND	1	
		48	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Verde Santo Domingo	UND	1	
		49	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Verde Quito	UND	1	
		50	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Verde Mexico D.F	UND	1	
		51	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Verde Bolivar	UND	1	
		52	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Verde Guadalajara	UND	1	
		53	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Verde Chiribiquete	UND	1	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		54	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Beige Tegucigalpa	UND	1	
		55	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Beige Maracaibo	UND	1	
		56	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Café Nuevo Mexico	UND	1	
		57	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Café Túnez	UND	1	
		58	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Café Arizona	UND	1	
		59	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Café La Paz	UND	1	
		60	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Cuzco Marrón	UND	1	
		61	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Café Guatemala	UND	1	
		62	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Verde Playa del carmen NUEVO	UND	1	
		63	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Verde Providencia NUEVO	UND	1	
		64	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Verde Hawái NUEVO	UND	1	
		65	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Verde Los Ángeles NUEVO	UND	1	
		66	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Verde California NUEVO	UND	1	
		67	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Verde Puntarenas NUEVO	UND	1	
		68	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Verde Punta Cana NUEVO	UND	1	
		69	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Panamá Coral	UND	1	
		70	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Salmón Guapi	UND	1	
		71	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Rosa Pueblo Rico	UND	1	
		72	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Rosa Cordoba	UND	1	
		73	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Rosa Urabá	UND	1	
		74	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Rosado Nueva orleans NUEVO	UND	1	
		75	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Magenta Caño Cristales	UND	1	
		76	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Blanco Universal	UND	1	
		77	PINTURA SPRAY 400ML 312G ORGÁNICA BAJA PRESION Color Diamente Negro	UND	1	
		78	PINTURA PARA EXTERIOR BASE AGUA TIPO 1 X GALÓN Color negro zarsamora	UND	1	
		79	PINTURA PARA EXTERIOR BASE AGUA TIPO 1 X GALÓN Color flor de narciso	UND	1	
		80	PINTURA PARA EXTERIOR BASE AGUA TIPO 1 X GALÓN Color Mar profundo	UND	1	
		81	PINTURA PARA EXTERIOR BASE AGUA TIPO 1 X GALÓN Color Rojo puro	UND	1	
		82	PINTURA PARA EXTERIOR BASE AGUA TIPO 1 X GALÓN Color Vestido de flores	UND	1	
		83	PINTURA PARA EXTERIOR BASE AGUA TIPO 1 X GALÓN Color Regadio	UND	1	
		84	PINTURA PARA EXTERIOR BASE AGUA TIPO 1 X GALÓN Color Guirnalda verde	UND	1	
		85	PINTURA PARA EXTERIOR BASE AGUA TIPO 1 X GALÓN Color Violeta clasico	UND	1	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		86	PINTURA PARA EXTERIOR BASE AGUA TIPO 1 X GALÓN BLANCO	UND	1	
		87	BROCHA POPULAR MONA 2 PULGADAS CERDAS NATURALES MANGO PLÁSTICO	UND	1	
		88	BROCHA POPULAR MONA 3 PULGADAS CERDAS NATURALES MANGO PLÁSTICO	UND	1	
		89	RODILLO DE FELPA 9 PULGADAS	UND	1	
		90	ROLLO DE CINTA DE ENMASCARAR 1-1/2 PULGADAS X 50M	UND	1	
		91	CAPS SUPER SKINNY (LEVEL 1)	UND	1	
		92	CAPS FAT CAP PARA TRAZO ANCHO	UND	1	
		93	BANDEJAS PLASTICAS DE 9 PULGADAS	UND	1	
		94	CAJA DE TIZA DE COLORES CAJA X 80 UNIDADES SURTIDOS	UND	1	
		95	CAJA DE TIZA BLANCA CAJA X 80 UNIDADES	UND	1	
		96	RODILLOS DE ESPUMA DE 3 PULGADAS	UND	1	
		97	RODILLOS DE ESPUMA DE 6 PULGADAS	UND	1	
		98	GUANTES NEGROS DE POLIURETANO TALLAS XS, S, M	UND	1	
		99	EXTENSIÓN ELÉCTRICA ENCAUCHETADA DE 30 METROS	UND	1	
		100	PISTOLA DE PINTURA TOTAL 500 W ELECTRICA CON COMPRESOR PORTÁTIL	UND	1	
		101	PISTOLA INALÁMBRICA DE PINTURA TOTAL 20W CON COMPRESOR PORTÁTIL	UND	1	
		102	VINILOS DE 125 GRAMOS COLOR FLOR DE NARCISO	UND	1	
		103	VINILOS DE 125 GRAMOS COLOR MAR PROFUNDO	UND	1	
		104	VINILOS DE 125 GRAMOS COLOR ROJO PURO	UND	1	
		105	VINILOS DE 125 GRAMOS COLOR MAGENTA	UND	1	
		106	VINILOS DE 125 GRAMOS COLOR BLANCO	UND	1	
		107	VINILOS DE 125 GRAMOS COLOR TURQUESA	UND	1	
		108	VINILOS DE 125 GRAMOS COLOR NEGRO	UND	1	
		109	SET DE TOALLAS DE LIMPIEZA X3	UND	1	
		110	BISTURI GRANDE METALICO 18 MM	UND	1	
		111	SET DE PINCELES PLANOS X 6	UND	1	
		112	CINTA GRUESA ADHESIVA TRANSPARENTE DE CALIDAD PARA EMBALAJE	UND	1	
		113	PINTURA TRIPLE A EN ACEITE PARA EXTERIORES Color amarillo	UND	1	
		114	PINTURA TRIPLE A EN ACEITE PARA EXTERIORES Color turquesa	UND	1	
		115	PINTURA TRIPLE A EN ACEITE PARA EXTERIORES Color azul	UND	1	
		117	PINTURA TRIPLE A EN ACEITE PARA EXTERIORES Color verde	UND	1	
		117	PINTURA TRIPLE A EN ACEITE PARA EXTERIORES Color magenta	UND	1	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		118	PINTURA TRIPLE A EN ACEITE PARA EXTERIORES Color violeta	UND	1
		119	PINTURA TRIPLE A EN ACEITE PARA EXTERIORES Color blanco	UND	1
		120	PINTURA TRIPLE A EN ACEITE PARA EXTERIORES Color negro	UND	1
		121	PINTURA TRIPLE A EN ACEITE PARA EXTERIORES Color rojo	UND	1
		122	PINTURA TRIPLE A EN ACEITE PARA EXTERIORES Color naranja	UND	1
		123	RASTRILLOS METÁLICOS DE 21 DIENTES CON CABO	UND	1
		124	MACHETE DE 20 PULGADAS	UND	1
		125	TAPABOCAS DESCHABLE 3 CAPAS HIPOALERGÉNICO	UND	1
		126	BOLSAS DE BASURA INDUSTRIALES	UND	1
		127	GALÓN DE THINER	UND	1
		129	GUANTES DE CAUCHO INDUSTRIAL CALIBRE 35	UND	1

d.	Número del Id de la adquisición en el PAA.
	ID en el PAA: 20436
e.	Fecha en la que requiere satisfacer la necesidad, plazo y lugar de ejecución (tener en cuenta los tiempos de planeación, contratación y perfeccionamiento).
	Plazo del contrato: Se sugiere el siguiente: El plazo de ejecución del contrato será de dos meses a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, Artículo 41 Ley 80 de 1993 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
f.	Obligaciones específicas del contratista.
	1. Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía obligatoria. 2. Suministrar los bienes de conformidad con las condiciones técnicas exigidas en los presentes estudios previos y de conformidad con lo ofrecido en su propuesta. 3. Disponer del equipo humano y técnico necesario que se requiera para el cabal cumplimiento del objeto contractual. 4. Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier cambio que se pueda originar. 5. Mantener parámetros altos de confidencialidad en cuanto al manejo de la información relacionada con el proyecto, su ejecución, su equipo técnico y demás aspectos relacionados. 6. Los precios unitarios de los bienes y servicios ofrecidos deben incluir todos los costos en que pueda incurrir el proponente, para cumplir a cabalidad con su objeto, incluyendo, impuestos, tasas y contribuciones legalmente establecidas a cargo del contratista, así como gastos de transporte etc.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	7. El contratista se compromete a mantener vigente durante la ejecución del contrato los precios ofertados en la propuesta. 8. El contratista deberá llevar un control sobre la ejecución del contrato, con el fin de no sobrepasar el monto del mismo en ningún momento. En el evento de que el contratista suministre más del valor contratado, lo hará a su cuenta y riesgo, y el Distrito de Santiago de Cali- Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, no asumirá ningún costo adicional. 9. Designar a una persona responsable de la gestión del contrato que coordine eficazmente su ejecución internamente a fin de brindar una mejor atención y prestación del servicio a los funcionarios y/o colaboradores de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana y así resolver oportunamente, cualquier tipo de dificultad que se presente en desarrollo de las actividades. 10. Garantizar la calidad de los productos contratados y propender por la debida ejecución del contrato, responsabilizándose por entregas deficientes que coloquen en riesgo la correcta y satisfactoria ejecución contractual. 11. Garantizar que todos y cada uno de los materiales sean de excelente calidad. La Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana directamente o por intermedio del supervisor, se reserva el derecho de rechazar y exigir el reemplazo o reparación por cuenta del contratista de aquellos elementos que a su juicio sean inadecuados o ineficientes, o que no cumplan con los requerimientos mínimos exigidos. 12. Suministrar el servicio de transporte necesario para la entrega del material requerido dentro de las condiciones exigidas en el contrato y en los tiempos y en el lugar donde el Supervisor del contrato le indique al contratista. 13. Reponer o cambiar los bienes no recibidos a satisfacción por el supervisor, debido a las especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas de forma inmediata, a partir de su no recepción. 14. Las demás que se encuentren relacionadas con el objeto contractual.
g.	En caso de requerimientos financiados con recursos de inversión remitir Ficha EBI y cadena de valor.
	Se anexa la siguiente ficha: BP-26005444 Implementación del programa de prevención de violencias, construcción de paz y resolución pacífica de los conflictos 'Cali Pazcífica' en el Distrito de Santiago de Cali
h.	Cuando el objeto del proceso de contratación requiera de su validación por parte de otro organismo, de acuerdo a sus funciones, se debe anexar el respectivo aval en la forma que lo establezca este organismo.
	A la espera del concepto de viabilidad de la Unidad Administrativa de Gestión de Bienes y Servicios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

i.	¿Esta adquisición corresponde a bienes de uso común?
	Si ___X___ No _____ Si son bienes o servicios de uso común adjuntar ficha técnica, si aplica.
j	¿Es susceptible de incluir criterios de compra responsable?
	Si _____ No __X__ ¿Si la respuesta anterior fue "si" por favor indique a qué enfoque corresponde? Ambiental _____ Social _____ Innovación _____

Este documento es el insumo base para la estructuración del proceso de selección. No obstante, la información aquí contenida puede variar en virtud del estudio del sector que se desarrolle durante el proceso de planeación de la adquisición.

Atentamente,

MARÍA CAMILA ARANGO RAMIREZ
Subsecretaria de Prevención y Cultura Ciudadana
Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana

Vo Bo. ORDENADOR DEL GASTO
VÍCTOR ALFONSO BARRERA MIRANDA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

EQUIPO ESTRUCTURADOR

ROL FINANCIERO

SILVIA PATRICIA HIGUITA REALES
Contratista

ROL TÉCNICO

MARÍA CAMILA ARANGO RAMIREZ
Subsecretario de Despacho
Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana

ROL JURÍDICO

PEDRO FELIPE VALENCIA CARVAJAL
Contratista

Proyectó: Pedro Felipe Valencia Carvajal - Contratista
Revisó: María Alejandra Castro Peñaloza - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.